

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

Edición de 8 páginas

Precio 10 cte.

AÑO XV |

'EL COMERCIO DE BOLIVIA'

La Paz, 31 de Mayo de 1914

Sobre el camino de la Reforma

Con banderas desplegadas

La ciencia del gobierno, tan poco extendida entre nosotros, insospicada tal vez para ciertos elementos que han tomado el peligro de opositores, no es una máquina simple, constituida por un solo tornillo, susceptible de torcer o destorcer al antojo de unos o por la imposición de otros, es todo un sistema complejo aplicable a un plan, que está motivado por causas determinantes ya sean locales o nacionales, y quienes suponen por un momento que, con el cambio de estación o con el desfile de unos pocos conservadores agresivos, se puede dar tras pie a una reforma o variar todo un programa de gobierno, se equivocan tanto o mas que los titulados financistas, que desconociendo las leyes económicas y el malestar general del mercado mundial atribuyen con un candor jesuítico como malicioso la baja del cambio la depreciación de los metales, la falta de circulante en el país, a un solo hombre, al Presidente de la República.

Esa política estrecha, personalista, de odio a un ciudadano que trabaja con entera buena fe por el país, no se da cuenta del presente, ni prever el porvenir; se encastilla en un accidente para pintar la miseria del pueblo y el abismo por doquier.

No comprenden esos voceros que arbitrar fondos nacionales, sanear la fortuna pública y privada, es buscar el crédito, girar valores a corto plazo para afianzar la riqueza, para fundar las industrias que no existen en el país.

El secreto de la bonanza para los opositores, consiste en empapelar con billetes inconvertibles las faltriqueras del pueblo, las cajas de los banqueros especuladores. Buscar la abundancia del presente y no prever la miseria del porvenir, es el tema.

El Gobierno y el Partido Liberal piensan todo lo contrario, andando por el ancho camino de la reforma con banderas desplegadas, irán adelante hasta obtener los lauros del triunfo, y los ciudadanos que trabajan en bien del país, tienen suficientes fuerzas para no retroceder ni un solo paso.

Con ese hipócritismo propio de los que están cegados por la pasión política, todo lo divisorio oscuro, ningún acto de de gobierno es bueno, ninguna reforma es saludable, y esos conservadores de ayer convertidos en opositores de hoy, suponen que la opinión nacional está acaparada por ellos, por cuatro conservadores, que sembraron vicios en el pueblo, que debilitaron las energías nacionales, en medio de camillas políticas, que no tenían noción del gobierno nacional, ni de los intereses que defendemos.

Ayudados por la lator intensa del Gobierno actual y tonificadas por las garantías que disfruta el pueblo, vamos a ejecutar las reformas comenzadas, a despecho de los que defendiendo los intereses particulares, posponen los de la Nación.

Vamos a ese fin, con banderas desplegadas, a paso de vencedores.

Dr. Luis Martínez Lara

MÉDICO—CIRUJANO
Consultorio Mercado No. 78
de 1 a 4 p.m.
Domicilio, Pichincha N° 15

EL DIA

El Momento Político

La renuncia del Gabinete

NUEVO CONTINGENTE
DE GOBIERNO

La dimisión del primer Gabinete del actual Gobierno, ha creado para el país, la ocasión más propia para llevar a la dirección de los intereses públicos, los elementos genuinos del Partido Liberal.

Los ministros que dejan el poder mediante la renuncia más adelante publicaremos, han procedido patrióticamente, y estimamos que este paso honra en alto grado a los señores secretarios dimisionarios.

En el momento político que atravesamos, es de necesidad que el nuevo Gabinete, se constituya con personalidades nacionales de conocida figura política, ya que el Partido Liberal, como prueba de cohesión, como mayoría política, necesita tener en el Gobierno, sus propios personeros, que al cumplir el programa de honradez funcionalizar y administrativa, que buscamos, ha de satisfacer también las aspiraciones del país.

Ese nuevo contingente ha de prestigiar al Gobierno, tomando los intereses del Partido Liberal.

La renuncia del Gabinete, está concedida en los siguientes términos:

Excmo señor Presidente de la República.

Hacer renuncia.

J. Cupertino Arteaga, Claudio Pinilla, Plácido Sánchez, Carlos Calvo y Néstor Gutiérrez, ante los respetos del Excmo. señor Presidente, decimos:

A la inauguración del actual Gobierno de V. E. fuimos honrados con la designación de Secretarios de Estado, cargos que hemos desempeñado hasta hoy, colaborando en la medida de nuestras fuerzas a la intensa labor del Jefe de la Nación.

Al presente un acto político realizado por un grupo parlamentario liberal, nos induce a hacer renuncia irrevocable de las elevadas funciones que se sirvió Usted encomendarnos.

Insinuamos a Usted Excmo. señor se sirva aceptarla, y le presentamos nuestros sinceros agradecimientos por su confianza, agregándole, que en nuestras respectivas esferas, continuaremos leal y honradamente cooperando a su Gobierno y sirviendo la política liberal y patriótica que ha sabido desenvolver.

La Paz, 30 de Mayo de 1914

J. Cupertino Arteaga.
Claudio Pinilla.
Plácido Sánchez.
Carlos Calvo.
Néstor Gutiérrez.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Servicio especial para EL COMERCIO DE BOLIVIA
por la vía de Buenos Aires

Emabjada en Washington

Emigración de peruanos

MARINOS FRANCESSES

Congreso de estudiantes

Santiago, 30.—Se sabe que el Presidente de la República señor Ramón Barrios Luco recomendará en su mensaje presidencial, el pronto despacho del proyecto que eleva al rango de embajada, la legación en Washington.

Han llegado al puerto de Valparaíso, numerosas familias peruanas procedentes de Mollendo, el Callao y otras ciudades, temerosas de la revolución que puede estallar con motivo del activo movimiento político, que se nota en toda la república del Perú.

—Los marineros franceses, han visitado al Presidente de la República.

En el Círculo Francés, ha tenido lugar una recepción, que resultó magnífica. Los invitados fueron numerosos.

—Los estudiantes preparan un interesante programa de festejo para agasajar los Delegados del Congreso estudiantil, que deberá reunirse en esta capital, en el mes de noviembre venidero.

El problema monetario

—En las cámaras se ha comenzado a discutir en detalle, el tercer punto referente al problema monetario. Aprobándose además de la creación del consejo de la casa de conversión, que formarán seis consejeros.

Banco francés

—Un sindicato formado por varios capitalistas y banqueros

ros franceses, hacen todas las gestiones necesarias, para poder establecer un banco hipotecario en la ciudad de Santiago.

Distinguidos viajeros

—El jueves 28, llegaron a esta capital el almirante Huett y varios oficiales. El mismo día llegó el periodista Carlos Varros (Montcalm) después de haber realizado su gira periodística por la América Latina y España, sus numerosos colegas estuvieron a darle bienvenida.

Importantes leyes

—El Presidente de la República pedirá en su mensaje, el pronto despacho en el congreso, de las leyes de irrigación,

obras públicas, creación de la Escuela Aeronáutica, Escuela Naval, Código sanitario, Reforma de la Corte de Casación y del Código Orgánico de Tribunales.

Capitales suecos

—Una sociedad anónima de capitalistas suecos, trata de implantar en el país los altos hornos para fundir metales utilizando la leña para la combustión. Esta noticia ha satisfecho a los agricultores, por la demanda que tendrán esta combustible, una vez que se hayan instalado esos hornos de fundición.

Dr. Luis Martínez Lara

MÉDICO—CIRUJANO
Consultorio Mercado No. 78
de 1 a 4 p.m.
Domicilio, Pichincha N° 15

La Paz, domingo 31 de mayo de 1914

Nº. 4,097

TURQUIA

El príncipe heredero Constantino 30.—Se ha resuelto el proyectado viaje del príncipe heredero, que desde tiempo atrás deseaba trasladarse a París, donde recidió una temporada.

El triunfo de la vida

Repique de campanas

Volvíamos las muchachas y los muchachos charlando y riendo del casamiento de los gitanos, y al pasar por el Carnaval dijeron: Vamos a entrar a rezar a la virgen. Y entramos todas a rezar. En esto, yo, que rezó más aprisa, me levantó y me subo a la torre, recordando mis siete años. Lo mismo fue verme, que todos a la torre corrímos. ¡Qué barullo! ¡Qué risa por aquella escalera oscura como boca de lobos! Cuando llegamos al campanario nos deslumbra la luz. Es gloria del cielo lo que se ve por aquellos ojos de la torre! Al sentirnos, una bandada de palomas echó a volar. La mañana era hermosa; el aire fresco y saludable. El sol parecía que pintaba de amarillo el trigo, de rojo las amapolas, de blanco el pueblo, de verde los pinos..... Temblaba yo, mirando todo aquello, de emoción de alegría, de ganas de vivir, Alla lejos, muy lejos, había unos hombres encorvados segando la mies..... Quise yo en un momento levantar el vuelo como las palomas, saltar, gritar, contar como un pájaro; quise yo agradecer a dios la vida que me dió, los ojos que me puso en la cara y la alegría que me puso en el corazón para ver y sentir todo cuanto veía y sentía; quise yo llevarles, comunicarles mi bienestar a aquellos campesinos, alegrar su trabajo penoso, hacerles descansar un instante siquiera..... Sentí el impulso de los momentos benditos, estalló mi corazón en risa y en lágrimas, y vi visto mi oído: sentido y hecho: cogí la cuerda de una de las campanas y me puse a voltearla, como si hubiera sido campanera toda mi vida. Talán tám! Talán tám! Se extremó el aire. En la torre se armó un aviso de risas y gritos que ensordecía. Lucio se agarró a otra campana. Un monigote contagiado también y encantado con disciplina, se agarró a otra. Talán tám! Talán tám! Talán tám! Parecían locos. Las palomas que habían vuelto a la torre, echaron a volar otra vez..... Y algunos de aquéllos hombres que trabajaban lejos, levantaron los cuerpos que estaban inclinados sobre la tierra, y un buen rato estuvieron mirando hacia arriba; hacia la torre, hacia el cielo....

Serafín y Joaquín Alvarez Quintero

Este hecho representa un triunfo para el príncipe Guillermo de Wied, que a principios se encontraba temeroso de que las fuerzas de Essad Pachá que atentaban contra su vida.

El gobierno italiano en contestación a ese parte telegráfico, ha felicitado al príncipe de Wied por el retiro de Pachá.

ARGENTINA

Reforma constitucional

Cosechas

Buenos Aires 30.—El Congreso de la provincia Buenos Aires, tiene la firme intención de reformar la Constitución de esta provincia.

—Comunicación de Santa Fé que la cosecha que se creyó perdida el primer momento, ha sido felizmente salvada por la actividad asumida por los propietarios, en bien de los intereses propios y los del pueblo.

El Ministro de Bolivia

Partió a Europa el doctor Severo Fernández Alonso; Ministro boliviano, ante el gobierno de la Casa Rosada,

El cuerpo diplomático las autoridades principales y personales, estuvieron a despedirlo.

El Perú y el ABC

Tranquilidad en Lima

Buenos Aires 30.—El canciller Maratore, ha desautorizado la versión que dió "El Mercurio", acerca de la intervención del gobierno peruano de la conferencia del A. B. C.

—Comunicaciones últimamente llegadas de Lima hacen saber que la situación política se ha despejado completamente.

Por un infierno espíritu de venganza fué sindicado como cómplice de la sublevación indígena. —Se me redujo a prisión durante toda la estación sunaria.

Ha resplandecido la justicia al fin en el auto de sobreseimiento pronunciado por el distinguido magistrado Dr. Benjamin H. Gallardo, con cuyas opiniones concordó la vista fiscal del Dr. Rigoberto Iturri.

Me cumple tributar el homenaje de admiración que ambos merecen por la probidad y el acierto que refleja su decisión, la que ha sido mantenida en consulta por la Corte del Dis-

Asthenio Miranda

Siguen los asesinatos en Méjico

El general Carranza

El gobierno provisorio

Varias noticias

Washington, 30.—Se han recibido noticias de Méjico confirmando los asesinatos de varios subditos ingleses y norteamericanos. Esta noticia ha causado indignación en esta capital, entorpeciendo las relaciones cordiales y el armisticio pactado retardando de esta manera la solución del conflicto que se esperaba por momentos se concluya para que la nación mexicana, se preocupe de resolver su política interna que desde la muerte de Madero, ha sido perpetuada.

—El gobierno de la Unión ha recibido comunicaciones de fuente autorizada de que el general rebelde don Venustiano Carranza ha declarado que se someterá al plan de los diplomáticos mediadores respecto a la política interna de Méjico.

Niagara Falls, 30.—Los mediadores del A. B. C. confirman ayer con los representantes mexicanos. Los principales puntos se han concertado a do a la política interna.

—Esta conferencia no fué de carácter reservado; asistieron a ella numerosos ciudadanos yanquis.

—El presidente Wilson fué

ALBANIA

Fallecimiento

de Mauser

Berlín 30.—Ha sido muy sentida la muerte del notable inventor Mauser, que muere en edad avanzada.

Mauser fué el inventor del fusil que lleva su nombre, y que ha resultado ser una de las mejores armas de guerra usada en todos los ejércitos del mundo.

Sus funerales se han efectuado con gran pompa.

Un inmenso gentío concurre a ellos. En el camino al cementerio se han pronunciado varios discursos,

FRANCIA

Poincaré de viaje

París 30.—El presidente de la república M. Raymond Poincaré, viajó a Londres, acompañado de sus edecanes. Su viaje obedece a una invitación de S. M. el Rey de Inglaterra por Jorge V con quien efectuará algunas excursiones de cacería por los bosques.

Dimisión del Gabinete

París 30.—En los círculos radicales, se cree que el Gabinete dimitió a raíz de algunos incidentes políticos.

No se conocen aún los nombres de los que puedan formar parte.

Se asegura que hasta el próximo martes, los ministros dimisarios conjuntamente.

ITALIA

Tranquilidad en Albania

Roma 30.—Se han recibido comunicaciones oficiales, de que Essad Pachá ha abandonado la ciudad de Durazzo dejándola en completa tranquilidad.

EDICTO

El Dr. Ricardo Salinas L. Juez de Partido 4º de la Capital y las provincias Murillo e Ingavi.

Por el presente edicto cita buna y emplaza a Santiago Chesor, Santiago Bruce y Andrés R. y Filips para que en el término de seis meses estén a derecho en el juicio sobre nulidad de la concesión minera «Victoria» iniciado por el señor Arturo Fricke y cuyos actuados son los siguientes:—Señor Juez de Partido. Demanda en la vía ordinaria de hecho la nulidad de la concesión minera que indica otro sig.—Procurador Eusebio Maldonado, por el señor Arturo Fricke, según el poder bastante que acompaña y en virtud del que se servirá tenerle por parte en este juicio, ante UJ, presentandome con él el debido respeto digo:—Que en minería no se adquieren derechos si se omite el exacto cumplimiento de las disposiciones legales de la materia, como expresamente lo determina el artº 6º de la Compilación minera vigente.—Las prescripciones que reglan la manera y forma como se ha de obtener una propiedad sobre las riquezas mineral, determinan dos períodos, distintos el uno del otro; el primero, o sean el de las publicaciones, llamemos parte legal, y el segundo el que se refiere a la ubicación de la propiedad minera, parte material.—En el primero, conforme al artº 21 de la Compilación Minera (7º del Sup. Decr. regl. de 28 de octubre de 1882) la persona que pertenda adquirir una o mas pertenencias mineras debe presentar una solicitud en la diendo, localizar Victoria en cualquier parte del serro, aprovechando de que dicha concesión no tiene un punto de partida ni cumple con el voto de la ley que debe llenar los requisitos que exige este artículo en sus siete incisos, entre los que el de capitalización importancia es el tercero que dice: «el punto de partida de las pertenencias ha de señalarse exterior o interiormente, según el caso, determinando en lo posible la dirección y distancia en que se halla de qualquier otro punto indicado y fijado.—En el segundo período, o sea en el de la parte material el artº 48 de la misma compilación (14 de la ley de 13 de octubre de 1880) dice: los puntos de partida de las pertenencias pueden señalarse exterior o interiormente; como se hagan los descubrimientos o alcances metalíferos, consultando la mayor claridad y garantía en los amojonamientos respectivos.—Y conforme a los arts. 59 y 60 de la misma compila-

ción, (arts. 23 y 24 del sup. decr. regl. de 28 de octubre de 1882), las diligencias de medida alinderamiento y posesión deben practicarse dando principio del punto de partida señalado por el concesionario, haciendo fijar un linderio en cada uno de los ángulos entrantes y salientes que resulten en el perímetro del conjunto de las pertenencias concedidas debiendo esos linderos ser firmes, perceptibles y duraderos.—Consultando la mayor garantía en el amojonamiento; el art. 59 en su segundo inciso agrega: «Es permitido al concesionario construir antes del día de la operación, el linderio que deba servir de punto de partida; pero si se hubiese omitido esta prescripción dicho linderio será construido a presencia de la autoridad que asista a la medida y del ingeniero o perito que la practique. Esta terminante disposición, a mayor abundamiento la complementa el art. 69 en estos términos: «Terminando el alinderamiento de las pertenencias demarcadas con recorrida de linderos se sentará diligencia circunscrita por el retinario que hubiese sido designado al efecto, firmando la autoridad el ingeniero o perito y el interesado.—Ocurre al presente señor juez, que mi representado el señor Arturo Fricke, como pocos industriales que existen en Bolivia, que más haya sacrificado tiempo, trabajo y capitales, logró descubrir a costa de esa perseverancia que muy pocas veces componían a los hombres y después de costosísimas exploraciones y cotejos, algunas vetas de Wolfram y otros metales en el cerro Chicote grande del cantón Mohoza de la provincia de Luguisívo de este departamento, en el terreno que antes de ahora había sido solicitado por el señor Víctor Moisés Bialet y que Fricke lo denunció de caducidad y lo obtuvo aprehendiendo posesión real y corporal en 30 de Octubre de 1912.—Seguro de sus derechos, comenzó sus labores de exploración, siendo el primero en poner trabajos en aquel cerro, que hasta entonces había permanecido virgen, por lo inaccesible y escarpado de sus picos, pero, la codicia humana que no se duerme para sacar partido y ventajas del esfuerzo y trabajos agenos, pretende reclamar el reconocimiento de derechos que si es que existen, se refieren a terreno distinto del de la concesión «Concordia», de propiedad de mi mandante.—Ese supuesto derecho que se contrapone, es el de la concesión «Victoria» de los señores Andrés K. Philip, Juan Bruce y Santiago Chesor quienes por (auto de 20 Enero de 1900) habían obtenido la concesión de treinta pertenencias en la parte baja o sea en

los faldaos del mismo cerro Chicote grande, pedimento que, desde aquella fecha lo abandonaron completamente, resultando por lo tanto ignorado y no conocido, y solo después de haber comenzado sus labores de reconocimiento y exploración mi representante, lo han amparado con el correspondimiento pagado de patentes, a fin de provocar el conflicto, como el que motivó esta demanda, pretendiendo localizar Victoria en cualquier parte del cerro, aprovechando de que dicha concesión no tiene un punto de partida fijo e indubitable.—Examinando dicho pedimento Victoria bajo su aspecto legal tanto de derecho como de hecho, el está vedado de nulidad y consiguientemente el título que se ha alcanzado, por no haberse cumplido en su tramitación con las prescripciones de la ley, conforme al art. 6º de la Compilación de minas, como paso a demostrarlo en forma correcta.—1º Es falso dicho pedido por que carece de punto de partida, pues, una cata mina en un cerro de grandes dimensiones, no lleva el voto de la ley.—2º Por que dicha bocamina no existe, y las que hay en la actualidad han sido abiertas por mi representado el señor Arturo Fricke.—3º Porque en ja hipótesis no admitida de la existencia de dicha boca mina, ésta no podría determinarse, como que no se ha determinado por carecer de un punto de referencias fijo e indubitable en dirección y distancia a que se refiere el inciso 3º del art. 21 de la tantas veces citada Compilación Minera, lo que no solo dificulta sino que hace imposible determinar la ubicación sobre el terreno, del referido pedido Victoria.—4º Es igualmente nula dicha concesión, por que no ha sido mencionado ni amojonada conforme a la ley, y por que siendo los ingenieros o peritos que intervienen en dichas operaciones, los encargados de fijar los vértices y angulos del perímetro de las concesiones con puntos que tengan verdadera inmovilidad, los que deben ser constados por la autoridad que preside dichas diligencias, estando de ello acta circunstanciada, dichos funcionarios e interesados al haber dejado de practicar dichas diligencias han viciado de nulidad el título de «Victoria» y al no haberla mensurado ni amojonado, es claro que ésta no existe materialmente.—5º Por que dicho pedido en el hipotético caso de su existencia, ocupa la parte baja del cerro, y por que el ha sido abandonado el espacio de once años pretendiendo revitalizárselo solo después de los descubrimientos del señor Fricke.—Por lo expuesto, interpongo la presente

demandada de nulidad de la concesión minera Victoria, contra sus propietarios Andrés K. Philip, este representado por sus herederos, Juan y Santiago Bruce y Santiago Chesor o contra quien o quienes representen sus derechos, debiendo librarse exhorto a cualquiera de las autoridades de la ciudad de Oruro para su notificación por ser los demandados vecinos de dicha ciudad. Sera justicia etc.—otro si.—Para notificaciones estará en la secretaría del juzgado.—La Paz a 6 de Marzo de 1914. E. Maldonado, J. R. Estenssoro. A despacho en la fecha Enero 7 de 1914.—Rodríguez Juzgado de partido 4º de la Capital La Paz, Enero 7 de 1914.—Admitida la presente demanda en cuanto haya lugar en el derecho, trasladar a los demandados, para cuyas notificaciones personales se comunicará al señor Juez Instructor de turno en lo civil de la ciudad de Oruro, mediante despacho exhortativo al otro por, señalado Salinas S. ante mí Víctor Alarcón M. Juzgado de Partido cuarto de la Capital.—La Paz, a 1º de Abril de 1914.—Vistos y siendo evidente que en la ciudad de Aberdeen, no existen agentes consulares de nuestra República que pudieran hacer efectivo el despacho suplicatorio ordenado, reconsiderándose el autor de fojas 31 en la parte que ordena el libramiento del despacho suplicatorio a Aberdeen se determina, que los demandados que se dice encuadrarse en aquella ciudad, sean citados por edictos conforme a lo mandado por el art. 141 del Punto civil concediéndoles el término de seis meses fijados por el inciso tercero del art. 172 del citado procedimiento Salinas S., ante mí Víctor Alarcón M.

Es librado el presente edicto en la ciudad de La Paz a los 21 días del mes de Abril de 1914.

BENJAMÍN H. GALLARDO.
Por el Sr. Juez 4º

VICTOR ALARCON M.
P. O del S.

Victor Requena G.
X

Nicanor Valcárcel

Abogados
Atención personal y rápida.
Estudio, Calle Potosí (antes Chirinos) No. 96. Casilla Co. reo No. 443.

Horas de consulta de 9 a 11 a.m. y de 1 a 5 p. m.

Higg - Liff - Pacéna
El acreditado y elegante establecimiento de peluquería del Sr. Juan Quintanilla, situado en la calle Ayacucho N° 93, atiende al público, con esmero y limpieza.
1 m. My. 8

Cie. Ge. Transatlantique

Vapores correos franceses

Tonelaje total: 551,274 toneladas

LÍNEAS DE LAS ANTILLAS

Los señores agentes en Colón de la «Compañía General Transatlántica» se han servido participarnos que la antiguamente creditada empresa marítima por ellos representada, ha adquirido últimamente el magnífico vapor «Venezuela», el buque ha destinado al servicio entre Saint Nazaire y el Caribe, habiendo efectuado su primer viaje el 7 de julio.

El «Venezuela», que es un hermoso barco moderno de 11,000 toneladas, está dotado de instalación inalámbrica. Sus dimensiones y demás son los siguientes: eslora 113 metros, manga 17 y 1/2, punta 3 metros.

Tonelaje bruto 121, desplaz 3,500, potencia de máquinas 5,350 caballos.

Lakermance Hnos

Agentes en La Paz.

Rectificación

Señor Director de «La Vida». Presente.

Señor:

Un párrafo de crónica publicado en el N° 919 de ese día me pone en la necesidad de corregir la siguiente aclaración:

El castigo impuesto al alumno Jorge Gozález no fué hacer gala de mi carácter de pótico y abusivo, como afirmó usted en dicho párrafo, le impuse en la creencia de que una sanción justa a la falta cometida por dicho alumno. De usted atto. y S.S.

Juan Armasa R.



E. LUNA O. H.

Cirujano-Dentista
Profesor de la Escuela Dental
Calle Comercio N.º 22.
Casilla 219.

Dr. José Tapiá D.

Médico-Cirujano

Especialidad: enfermedades venéreas y sifilíticas, enfermedades de la piel.

Consultas todos los días de 12 m. a 4 p. m.
de 12 m. a 4 p. m.
Ullman N° 12, al lado de Correo P. M.

Julio J. Eyzaguirre

—ABOGADOS—
Atienden asuntos civiles, administrativos y criminales.
Calle Yanacocha (casa de Adrián Castillo).
Teléfono N.º 30.
Casilla de correo N.º 17.

Rafael Salvatierra

LA SIFILIS SE MANIFIESTA:

PRIMER PERIODO: Por el canero (induración) acompañado casi siempre por glándulas en las ingles.

SFGUNDO PERIODO: Erupción de manchas rosadas en el cuerpo, costras en el cuero cabelludo y placas muy dolorosas y contagiosas en la boca y garganta.

TERCER PERIODO: Aparición de las gomas (tumores sifilíticos) que pueden atacar todos los órganos: higado, estómago, cerebro, y causar las más graves complicaciones, como la aneurisma, la parálisis, la locura, la muerte!

606

SIN INYECCIONES

EL SIGMARSOL

Que es el 606 Salvarsan en comprimidos cura a SFS sin inyecciones, ni dolores y sin indiscreciones. Se usan como simples Píldoras su resultado es el mismo de las inyecciones, ni molestias y gastos de la operación.

EN EL TERCER PERIODO: Los efectos son particularmente rápidos: las gomas ulceradas o no desaparecen en los primeros días del tratamiento.

EN EL SEGUNDO PERIODO: Las placas mucosas, costras y sifilides papulosas e hipertróficas curan con extraordinaria rapidez.

EN EL PRIMER PERIODO: Los accidentes son más rebeldes, pero tanto el canero como los bultos no tardan en desaparecer antes del final del tratamiento, que es el fin absoluto de la enfermedad.

PRECIO DE LA CAJA: 60 francos.

Se envian folletos explicativos, gratis a quien los solicite.

Por mayor: AUGUSTO MEYTHE



179-Avenida Errázuriz-181

Casilla 1495 Valparaíso.



La reacción de Wassermann es siempre negativa, después de una cura de SIGMARSOL

Las cajas no tienen rótulo indeciso alguno, de manera que pueden ser usadas en la mesa como un remedio cualquiera

Instituto Mercantil BRANDT

LA PAZ--BOLIVIA

Calle Socabaya No. 12. --- Casilla No. 37-

Primer establecimiento de su género en Bolivia.
Enseñanza Comercial y de idiomas en forma netamente práctica.—Ayuda eficaz y personal a cada alumno.—Preparación práctica para la lucha por la vida.

Inscripciones

El 1º de Junio de 1914 (lunes) se forman dos nuevos Cursos: UNO NOCTURNO y otro DIURNO de COMERCIO COMPLETO, siendo estos los últimos Cursos colectivos que abriremos este año. (Los Cursos individuales siguen abiertos todo el año.)

ESTUDIOS: 20 meses. **DIPLOMA:** de Perito-Contador

MATERIAS:

ESCRITURA MÁQUINA,	dacción, ortografía, etc.)
CÁLCULO MERCANTIL,	LEGISLACIÓN MERCAN-
COMERCIO,	TIL,
CONTABILIDADES,	ECONOMÍA POLÍTICA,
TAQUIGRAFÍA,	USOS Y PRÁCTICAS MER-
INGLÉS,	CANTILES.
IDIOMA NACIONAL (Re-	

PENSION DE EXTERNO: Bs. 40.—Cada dos meses y medio (trimestre escolar).—Pagos adelantados.

PENSION DE INTERNO: Bs. 170.—Cada dos meses y medio (trimestre escolar), comprendiendo instrucción en este Curso, alojamiento cómodo, alimentación sana y abundante, lavado y comodidad de ropa interior y peluquería.—Rebajas pagando por semestres o año adelantado.

Nuestra gran reputación

No está basada en otra cosa, sino en nuestro sistema práctico de enseñanza profesional; atención cariñosa y eficaz a cada alumno separadamente, dentro de una conveniente disciplina escolar, nuestro selecto Cuerpo de Profesores nacionales y extranjeros y el éxito que siempre alcanzan nuestros alumnos.—Las más distinguidas familias de todo Bolivia nos envian sus hijos.

Condiciones de ingreso

Se exige únicamente saber leer, escribir, sumar, restar, multiplicar y dividir con números enteros y nociones del sistema métrico de pesos y medidas

Cursos rápidos individuales

También se puede cursar este Curso en unos seis meses, asistiendo la mayor parte del día al establecimiento (sea interno o externo), extendiéndole su correspondiente DIPLOMA de CONTADOR COMERCIAL previo exámenes.

Prospectos

Están a disposición de los interesados como también cualquier otro detalle que se deseé.

Intendencia de Guerra

habiéndose resuelto el Supremo Gobierno restablecer la Escuela de Música, dependiente de esta repartición, se invita a los padres de familia y tutores que desean dar profesión a sus hijos y pupilos, a matricularlos con sujeción a las condiciones establecidas por el siguiente decreto:

Ministerio de Guerra y Colonización.—Bolivia.—Departamento de Guerra.—Nº 1154-19.—La Paz, 19 de marzo de 1914.—Al señor Coronel Intendente de Guerra.—Presente. Señor.—Para su conocimiento y fines consiguientes me cumple trascibir el siguiente Decreto Supremo:

«Ministerio de Guerra y Colonización.—La Paz, 16 de marzo de 1914.—Habiendo desaparecido la causal que motivó la Resolución Suprema de fecha 26 de diciembre de 1912, por la cual quedó clausurada la escuela de música de la Intendencia de Génova; desde la fecha queda reabierta dicha escuela, sujetándose en todo a lo dispuesto en el Supremo Decreto de fecha 4 de noviembre de 1904, que a continuación se trascribe:

ISMAEL MONTES
Presidente Constitucional de la República.

CONSIDERANDO:
Que es imprescindible proveer a la educación e instrucción de músicos para reemplazar en períodos determinados a los operarios de las bandas del Ejército; que tal reemplazo constituye una de las más primordiales e inaplazables necesidades.

DECRETA:
Art. 1º.—Se organizará en la Intendencia de Guerra una sección destinada a la enseñanza de música instrumental, bajo la dirección del Director General de Bandas y con la denominación de Escuela de Música.

Art. 2º.—El régimen, administración y disciplina de la Escuela de Música será el mismo que observa la Intendencia de Guerra en sus diferentes secciones fijándose el tiempo necesario para la enseñanza musical, en las distribuciones del horario.

Art. 3º.—Con preferencia particular, se obligará a los aprendices de esta sección, a concurrir a la escuela de instrucción primaria y a los talleres para que reciban la correspondiente instrucción y educación profesional.

Art. 4º.—En la Secretaría de la Intendencia de Guerra, se llevará un libro de matrícula debiendo admitirse niños de 14 a 18 años de edad, previo consentimiento de sus padres o tutores, a quienes se obligará a entregarlos por un período de ocho años, durante el cual no podrán solicitar licencia temporal ni su retiro final, sinó por motivo de salud legalmente comprobados

Art. 5º.—Este período de ocho años se distribuirá en la forma siguiente: tres años en el aprendizaje de un instrumento de música a la vez que en la educación, instrucción y perfeccionamiento profesional en cualquiera de las artes o oficios que los aprendices elijan en los talleres de la Intendencia de Guerra, y cinco años en el servicio militar en una de las bandas del ejército de línea.

Artículo 6º.—Para el servicio de las bandas del ejército se distribuirán a los cuerpos, con arreglo a la orden escrita del Ministerio de Guerra, debiendo llevar el músico precisamente copia certificada de la inscripción de matrícula e informe de su conducta y aprovechamiento, con más la anotación del día que debe terminar su compromiso. De todo lo cual se tomará razón en la Mayoría del cuerpo.

Artículo 7º.—Durante el tiempo del aprendizaje revisarán en el piquete de la Intendencia de Guerra, con el haber mensual de doce bolivianos, incluyéndose en esta cantidad el importe del rancho, la dotación de vestuario, equipo, etc., será la misma que para la tropa en servicio activo. El señor Ministro de Guerra queda encargado de la ejecución y publicación del presente decreto.

Dado en la ciudad de La Paz, a 4 de noviembre de 1904.—ISMAEL MONTES.—Antonio Capriles.

Se deroga el decreto de 2 de diciembre de 1907 y todas las disposiciones contrarias a lo prescripto en el Supremo Decreto que antecede.

Regístrese, publíquese y trátese al señor Coronel Intendente de Guerra para su cumplimiento.

ISMAEL MONTES.
Néstor Gutiérrez.

Es conforme:
El Ayudante General del Ministerio—

S. Aguirre.
(Firmado)—

Dios guarde a Ud.

Néstor Gutiérrez.

Fuera del aprendizaje de la música instrumental, se enseñarán los siguientes oficios: mecánica, herrería, armería, sastrería, capicería, curtiduría, sillería, talabartería, litografía, imprenta y encuadernación.

La atención será esmerada, contándose para ello con un local adecuado en el que se han instalado dormitorios, comedores, salas de clases y demás de salas con la suficiente amplitud y comodidad.

Las inscripciones se harán en vista de certificados de partida de bautismo y reconocimiento médico en la Dirección de Sanidad Militar.

Queda abierto el libro de matrícula en la secretaría de la Intendencia desde el 1º de mayo.

La Paz, 29 de Abril de 1914.

Ad:TEJADA FARÍAS

Coronel Intendente.

Barco Mercantil

Propiedad de Simón Patiño

AUTORIZADO POR LEY DE 7 DE DICIEMBRE DE 1910
Oficina Principal: Oruro

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA «BERCANT»
CLAVE A. B. C. 5º EDITION Y LIEBER

SUCURSALES:

La Paz, Cochabamba, Sucre, Potosí, Uyuni Tarija, Santa Cruz y Antofagasta [Chile]
Capital autorizado \$ 2.000,000 Bs. 25.000.000.

pagado " 10.000.000.

Fondos reservados " 1.125.000.

Previsión " 36.000.

Se pone en conocimiento del público que desde el 1º de

ro de 1914, regirá la siguiente tasa de intereses, descuento:

EL BANCO PAGA

Sobre depósitos en cuenta corriente 2% a

" " a la vista. 1%

" " a 3 meses plazo. 3%

" " a 6 " 4%

" " a 12 " 5%

" " a plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses. 4%

EL BANCO COBRA

Sobre depósitos en cuenta corriente 10% a

más la comisión del 1% semestral

Sobre préstamos. 12%

Sobre descuentos. 12%

Sobre giros al exterior y diferentes plazas de la República. Convención

El Gerente

Y

Financieras de Bolivia

Vida Financiera

Revista decenal de Política, Economía y Hacienda

Dirección: Lope de Vega, 21 Madrid

SUSCRIPCION.....: 25 Francos al año

REPRESENTANTE EN BOLIVIA:

José Abel Ascarrunz.—La Paz.

Agencia: Calle Comercio N° 47.

Domicilio: América N° 17.

Aviso

INTENDENCIA DE GUERRA.
En los talleres nacionales de la ciuadl y talabartería que acaban de establecerse, se compran cueros frescos ó secos, estos salados, de vaca, ternera, caballo, asno, cabra, chancho, oveja, venado, llama, perro de raza grande y otros de animales monteses, en cualquier cantidad.

Se pagan buenas precios.
Oficina plaza Venezuela.
La Paz, 1º de mayo de 1914.

Luis Arregotti.

Director.

3 m. My. 6

Un coche mosco

Se ofrece en venta, uno m.

fino, de cuatro ruedas, de vi-

lla entera, nuevo, para un

ballo.

Para tratar Mercado 200.

La Paz, abril 26 de 1914.

10 v. 4069.

La sífilis se cura con el 606

El 606 puede aplicarse sin inyecciones

Y si usted tiene sífilis debe curarse y puede hacerlo sin molestias

EL SIGMARSOL

Del profesor A. BACHELET

Es la última y más práctica fórmula del maravilloso descubrimiento de EHRLICH, sin necesidad de sufrir las inyecciones, ni guardar cama, ni divulgar el mal que se padece.

Cura la sífilis en cualquiera de sus tres periodos y por vieja que sea, con los mismos resultados de las inyecciones intramusculares o venosas.

Se toma como simples píldoras, no exige tratamientos ni dietas, ni ocasiona gastos y lo mismo se aplica en viaje que en el campo o en la ciudad.

Precio de una caja que constituye el tratamiento con 120 gramos: 60 Francos

Se envían folletos explicativos gratis a quien los solicite

Por mayor: AUGUSTO MEYRE - 179 Avenida Errazuriz 181 - Casilla 1495 - VALPARAISO

DIA SOCIAL

El doctor Alonso.—Comunicaciones telegráficas recibidas de Buenos Aires, nos hacen saber que nuestro Ministro en la Argentina doctor Severo Fernández Alonso se ha ausentado a Europa, acompañado de su señora.

Natalicios.—El señor Fernando Mauri celebró ayer su natalicio.

Enfermos.—Se encuentra mejorada de salud el doctor Leocadio Trigo.

—Desde hace varios días, está grave el doctor Angel C. Montes.

—Se encuentra delicada la señora María T. v. de Ciales.

Viajeros.—Por el tren que parte hoy, se dirige a Europa, con licencia por sesenta días, el General Handl Kundt, Jefe de Estado Mayor del Ejército.

Los oficiales residentes en esta plaza, ofrecieron con este motivo una copa de Champagn en el Centro Militar, al dirigido viajero.

—De la villa imperial de Potosí, llegó el Sr. José Aguirre Achá, Prefecto y Comandante General de ese departamento permanecerá hasta el martes.

—De la misma ciudad el doctor Hernán Calderón Fiscal de ese Distrito. Ha venido por pocos días.

—El señor Alberto Díez de Medina, Prefecto del Departamento de Oruro se encuentra entre nosotros; viene acompañado de su estimable esposa, la señora Carolina de Díez de Medina.

—La señora Sami Minchín de Moreira llegó de sus propiedades del lago.

De Oruro, la señora Florencia L. de Quiroga.

—Vía a Corocoro el señor Antonio Carrasco.

Llegó de Pacajes la señora Corina M. de Carrasco.

—Por pocos días ha venido de Oruro el doctor Demetrio Canelas, director de «La Tribuna» nuevo órgano de prensa que se edita en esa ciudad.

El señor Carlos Lanza viajó a Potosí.

—Arrío de Viacha el señor Remigio Quiroga.

Retreta.—La banda del batallón «Loa» 4º de línea toca esta noche en el Parque Murillo las siguientes piezas:

Desfile del batallón «Loa», marcha por Romero.

Poutouris de la zarzuela Anílio de Hierro por Chapi.

Un Ramillete, vals.

Solo Two-Step, Intermezzo Moresque, por John Arnold.

Aires populares en la puerta del cuartel.

Milán patriótico, marcha final, (estreno) por J. Farón.

MILLONES

DE
Señoras y Señoritas
APRECIAN LA

Crema del Harem

preparación sin igual para corregir todo defecto en el rostro.

Para completar su efecto, deben usarse los

Polvos del Harem

LA PAZ

ALMANAQUE

MAYO

Domingo 31.—Pentecostés. Santa Ángela de Merici fundadora de las Ursulinas.

BOTICA DE TURNO

Para la segunda quincena la Botica Venezuela calle P. Venezuela.

Bancos.—El Stock de oro los Bancos de Cochabamba, durante la última semana es como sigue: Banco de la Nación, no ha girado ni tiene letras disponibles, su encaje de oro sellado ha disminuido en £ 16. Banco Nacional, venta de letras por £ 105.12.10. al cambio de 17 d. 4., saldo que tiene disponible £ 2,299 5 2/2 su existencia de oro sellado ha disminuido en £ 223. Banc Argandoña, no ha vendido letras, sigue su existencia anterior de £ 671.8.8., su encaje

de oro sellado ha disminuido en £ 2. Banco Mercantil ha vendido letras por £ 10 al cambio de 17 d. 4., no tiene existencia disponible, su encaje de oro sellado ha disminuido en £ 25.

Rendimiento Aduanero.—La Aduana de esta ciudad ha cobrado por derechos de importación de mercaderías, durante el día 28 del mes que termina, la suma líquida de Bs. 7,416.84.

Resolución Suprema

Visto en revisión el sumario administrativo organizado contra Julio H. Palacios, Agente de resguardo de Todos Santos (Aduana del Centro), con motivo de la denuncia oficial del Subprefecto de la provincia Carangas y del Corregidor del cantón Huachaca.

Por laas cometidas en el ejercicio de sus funciones y considerando que por los actos producidos en el sumario administrativo organizado en cumplimiento de la orden supremamente impartida en 23 de abril último, se constata que la denuncia en cuestión no tiene más fundamento que las aseveraciones contenidas en el suelto impreso que circuló con fecha 30 de marzo, suscripto por el referido Corregidor y al guno indigena de Huachaca, aseveraciones desmentidas de toda prueba; que el encargado Palacios ha vindicado su conducta funcionaria en forma satisfactoria con abundantes pruebas de descargo; que es deber del Gobierno Nacional amparar a los funcionarios públicos que son víctimas de acusaciones de provistos de la prueba de cargo respectiva. De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Aduanas, el Ministerio de Hacienda ha resuelto: aprobar el auto dictado por la Administración de la Aduana de Oruro, por el cual, dejando sin efecto la suspensión decretada contra el mencionado Agente de resguardo Palacios, lo reabilita en el ejercicio de sus funciones.

De El Noroeste.—La Delegación Nacional ha autorizado al Ingeniero de la Compañía «Marconi», para llevar adelante los trabajos de la estación inalámbrica en Riberalta, haciendo los gastos necesarios mientras recibir instrucciones de Londres sobre las nuevas bares del contrato.

Boy Scoutismo.—Con objeto de acordar el establecimiento de la Institución de los Boy Scouts entre los alumnos del Colegio Nacional Ayacucho de esta ciudad, se reunirán los profesores de este colegio y del Instituto Americano, el día de mañana a las 4 p. m. en el salón del Concejo Universitario.

Felicitación.—El señor Rector de la Universidad ha dirigido su oficio a los Boy Scouts del Instituto Americano, siguiéndoles sus felicitaciones y agradecimientos por el acto humanitario que llevaron a cabo con motivo de la funera expedición escolar del 21.

Hallazgo.—El señor Francisco Valiente depositó ayer en la Policía de Seguridad, un portamonedas de plata que encontró en la esquina entre las calles Ballivián e Illimani. Contiene sesenta centavos y una lave. La persona que haya perdido, puede aproximarse a recogerlo.

Examen.—Ayer tarde rindió examen de tribunal ante la Corte Superior del Distrito para obtener el título de abogado, el Licenciado en Derecho y Ciencias Sociales, señor Adalberto Terceros. Salió aprobado por unanimidad de votos, prestando inmediatamente, en consecuencia, el juramento prescrito por la ley.

Sociedad de Tiro al Blanco.—El Ministerio de Guerra ha aprobado los estatutos de la sociedad «Club Internacional de Tiro al Blanco Morococala», organizada en el pueblo de Morococala, provincia del cercado, Departamento de Oruro, en los 21 artículos que contienen, debiendo desde la fecha, sujetarse la citada sociedad al Reglamento respectivo en vigencia.

Estatua.—D. Domingo F. y D. Francisco Chacón han sentado una denuncia en la Sección de Investigaciones de la Policía de Seguridad, sindicando como a estafadoras Elias de la Cruz Rojas, quien parece q' se marchó hace varios días, sin haber pagado al pri-

mero, la suma de Bs. 200 uno debida por pensión alimenticia y el segundo, Bs. 140 por vestidos.

Nombramiento.—Guardia Almace de la Intendencia de Guerra, ha sido nombrado don Néstor Y. Salomón.

Hijo desnaturalizado.—Guardia arresto en los establecimientos de la Policía, el individuo Luis Pelaez, por haber maltratado de palabra y obra, a su madre Lucia Pelaez.

Tabaco y alcohol.—Se pide que para los productos de la Gran Bretaña, respecto de tabacos y alcohol, rija la cláusula de la nación más favorecida:

El E. E. y Ministro Plenipotenciario de la Gran Bretaña ante nuestro Gobierno Exento, señor Cecil Gosling, se ha dirigido al Ministerio de Relaciones Exteriores, con fecha 14 del que expira, expresándole lo siguiente: «Señor Ministro: Con referencia a los estancos de tabaco, alcohol, vino y demás bebidas espirituosas que se han establecido o están por establecerse como leyes de la República, tengo instrucciones de mi Gobierno para manifestar al de V. E. que aquél abriga la esperanza de que dentro de las leyes indicadas, serán los productos de la Gran Bretaña objeto de ignes ventajas que las accordadas a otros provenientes de naciones extranjeras». Esperando que a ello no hará el Gobierno de V. E. objeción alguna, aprovecha esta oportunidad para reiterarle las seguridades de mi personal y distinguida consideración. (firmado) Cecil Gosling.

Presupuesto departamental.—La Prefectura de este departamento, ha elevado al Ministerio de Hacienda, el proyecto de presupuesto para la gestión económica de 1915, que arroja un total de ingresos de Bs. 757,492.62 y de egresos de Bs. 814,306. Algunas partidas han sido modificadas y creadas otras con el fin de responder a diversas necesidades de carácter urgente.

Estatua de La Paz.—La Prefectura de este departamento, deseosa de adquirir la estatua de La Paz, trabajada en Florencia por el artista nacional señor Beltrán, ha adelantado algunas gestiones para su adquisición y traslación a esta ciudad y como no cuenta con los fondos necesarios, ha anotado una partida de Bs. 5,000 en el párrafo de Asignaciones Eventuales del proyecto de presupuesto departamental. A este respecto, nos permitimos llamarla atención de los honorables representantes de este departamento, para que consigan que el próximo Congreso la apruebe de esa partida; pues aparte del patriotismo que significa la adquisición de dicha estatua es a la vez un acto de estimulo a nuestros connacionales que se dedican al arte en el extranjero.

Estatua de La Paz.—La Prefectura de este departamento, deseosa de adquirir la estatua de La Paz, trabajada en Florencia por el artista nacional señor Beltrán, ha adelantado algunas gestiones para su adquisición y traslación a esta ciudad y como no cuenta con los fondos necesarios, ha anotado una partida de Bs. 5,000 en el párrafo de A.

Inscripción.—Inscripción sobre un lote de terreno situado en la Grita de Lima, por adjudicación judicial otorgada por el Juez 2º de Partido de esta capital Doctor Benjamín Henning, a favor de la señora Faustina Muñoz, por Bs. 395.07.

Inscripción.—Inscripción sobre la casa N° 125 de la calle Tumusla de esta ciudad, venta otorgada por los esposos Pardino Luna y Carlota Mamani, a favor de Ricardo Aguirre Ponce, por la suma de 6,400 Bs.

Inscripción.—Inscripción de un terreno y habitaciones situadas en el Valle Miraflores, compraventa otorgada por José González, a favor del Estado, representado por el General Fermín Prudencio, por Bs. 6,500.

Inscripción.—Inscripción de unas propiedades situadas en esta ciudad en favor de Eustaquio Lopez v. de Alaña, por sucesión hereditaria.

Inscripción.—Inscripción de un lote de terreno, situado sobre la calle Tumusla, en favor de Arturo Guillén y su esposa por compra a Petrona L. v. de Alaña por Bs. 6,481.

Hipoteca.—Hipoteca de 10,000 Bs. constituida por Enrique Koster y Cia. sobre una casa de la Avenida Montes propia de Guillermo Costas en favor de E. W. Hart.

Fianza.—Fianza por 3,000 Bs. que pesa sobre los terrenos situados en Sopocachi, propios de Pedro Bernabé para que Guillermo Collao se encargue de la movilización de carga en la Aduana Nacional del Norte.

Reconocimiento y Ratificación.—Reconocimiento y Ratificación de hipoteca de 18,000 Bs. constituida por Emilio Basadre Forero, sobre los terrenos situados en Purapura en favor del Banco de la Nación Boliviana.

CANCELACION.—Cancelación de fianza que pesaba sobre una casa de la calle Catacora, propia de Abel Ordóñez López, otorgada a su favor por Ernesto Ortiz Torrico.

tes de Aduana en actual trámite, serán endosados a la misma orden, dejándose constancia en los obrados respectivos del desglose, remisión y entrega en el mencionado Tesoro para su custodia. Regístrese y comuníquese. —(Firmado)—Montes.—Claudio Piñilla.

ESTADOS ESCOLARES.—Deberán ser bien reglamentadas las excursiones escolares para no deplorar en el futuro, como los tristes acontecimientos de Milluni. Por ejemplo: los padres deben limitarse cuando más hasta una legua fuera de la ciudad; los preceptores no han de llevar bebidas embriagantes, ni sirvientes.

tes de Aduana en actual trámite, serán endosados a la misma orden, dejándose constancia en los obrados respectivos del desglose, remisión y entrega en el mencionado Tesoro para su custodia. Regístrese y comuníquese. —(Firmado)—Montes.—Claudio Piñilla.

JUDICIAL.—La Corte Superior, en que el Ministerio Público sigue contra Domitila Apaza, por el delito de filicidio, ha anulado la sentencia apelada, que fué dictada en primera instancia por el Juez 3º de Partido, por ella contradictoria, con responsabilidad y costas al inferior. Condenó a la encasillada autora del filicidio, a 4 años de prisión e igual tiempo de destierro.

CORREOS.

Violación de Encomienda.—Habiéndose recibido una encomienda para Joseph L. Benítez, violada y con falta en el contenido, se dispuso darse conocimiento al destinatario para que se apersone a la brevedad posible a la oficina de la Dirección de Correos.

REPOSICION DE PUESTO.—Cumplido el término de la suscripción al sub-administrador de Correos de Pelechuco se dispuso, que la sub-prefectura de la provincia ordene la reposición inmediata de dicho funcionario en el cargo que desempeña.

PREVENCIÓN.—Con motivo de haberse recibido informe del Administrador de Correos de Uyuni, sobre el hecho de que el Estafetero ambulante regrese sin valijas de correspondencia por haberse atravesado al contrabista, se ha previsto definitivamente a dicho conductor la obligación de sujetar el itinerario respectivo comprobando los casos de fuerza mayor ante las autoridades correspondientes.

CULTOS.

MISA SOLEMNE.—Hoy a horas 9 de esta mañana, celebra la misa solemne de altar portátil en la Catedral nueva en construcción. Actuarán en el púlpito el R. P. Capitán, y en el coro el artista eximio, señor Eusebio Ganzáin.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD.

En la oficina de Registro de Derechos Reales, el día de ayer, se han despachado los siguientes asuntos:

Inscripción.—Inscripción sobre un lote de terreno situado en la Grita de Lima, por adjudicación judicial otorgada por el Juez 2º de Partido de esta capital Doctor Benjamín Henning, a favor de la señora Faustina Muñoz, por Bs. 395.07.

SERVICIO NOCTURNO.

Mayo 31, Andrés Ramírez. Junio 1º, Miguel González. Espectáculos y Prostibulos, Aurelio Bravo y Manuel R. Carranza.

Hoteles y cantinas.—Antenor Machicado.

Correos.—Antonio Archondo. Sección de Informaciones, Humberto C. Miranda.

GUERRA.

CALIFICACIONES DE SERVICIOS.

El Ministerio de Guerra ha aprobado los siguientes calificaciones de servicios militares, efectuadas por el Consejo Supremo de Guerra, computando al 31 de diciembre de 1913:

Tenientes Coronel.—Bejani Ascuí del Ministerio de Guerra, en 29 años, 4 meses y 2 días; Ismael S. de Lozad, del batallón 5º de línea, en 15 años, 2 meses y 20 días; Máximo Vacano, adscrito a la Misión Militar alemana, en 12 años; Jacinto Reque Terán, en 14 años, 5 meses.

Mayores.—Refugio Buitrón del batallón 5º, en 17 años, 8 meses y 28 días; José Pericles Morales de la guarnición de Santa Cruz, en 17 años y 10 días.

Capitanes.—Eduardo Pecho y L. del batallón 5º en 15 años, 1 mes y 24 días; Luis Vidal Araníbar, del batallón 5º, en 17 años, 7 meses y 2 días.

Tenientes.—Adolfo Valdez, asimilado del batallón 2º, en 27 años, 8 meses y 16 días; Víctor Filippi, del batallón 5º en 3 años, 1 mes y 14 días.

PETICIÓN DE PREMIO.

Ha sido negada la solicitud que presentó Pablo Sirena, pidiendo se le adjudique el premio acordado a los concursantes a la campaña del Pacífico, por no registrar su nombre en las listas respectivas.

NOTICIAS MUNICIPALES.

CANAL.—Conforme al informe del ingeniero municipal, fué desestimada la reclamación de Genaro de Giménez pidiendo se ordene la suspensión de los trabajos de cons-

trucción de un canal maestro que deberá atravesar la casa que posee en la calle Viluyo.

TEATRO MUNICIPAL.—El señor Intendente de la policía urbana r-mitió ayer al igual de la policía de seguridad, tres tarjetas de ingreso a este local para los subalternos de su dependencia encargados de hacer guardar el orden.

PIQUETES, POLICÍARIOS.—A insinuación del intendente municipal se ordenó se constituyan hoy en las regiones de Challapampa y Tembladeran dos escuadrones de la policía de seguridad a efecto de imponer con su presencia el pago de la patente municipal impuesta a los baiarines que hoy se congregarán en esas zonas celebrando la festividad de pentecostés.

VALES MUNICIPALES.—Ayer tarde se sortearon los efectos de este género correspondiente a la emisión de 1909.

En próxima edición registraremos los números agraciados.

HIGIENE.

MERCADOS.

Se decomisaron en la inspección de ayer siete kilos de carne en putrefacción.

Además multó a tres expendedores de carne por desaseo de sus útiles de servicio.

POSADAS.

Fueron inspeccionadas las casas de húedpes de las casas Ilampu, Sagarnaga, Rodríguez, y Viluyo encontrándose en regular estado higiénico.

RESTAURANTS.

Los establecidos en las calles Inca, Murillo, Sagarnaga, Lanza y Plazauela Alfonso de Mendoza recibieron la visita de los empleados de la oficina de higiene, habiéndose observado dos locales por su completo estado de desaseo a impedimento la multa correspondientes a los respectivos propietarios.

PATELERIAS.

El mismo personal inspeccionó los pasteles encontrándose en buenas condiciones de limpieza.

EXPENDIOS DE CHICHA.

Según el parte respectivo dejó mucho que desejar el establecimiento de los establecimientos de esta índole situados en las calles Coroico, Indaburo y Yungas.

NEURALGIA, JAQUECA.

Dolores de cabeza y de los huesos desaparecerán infaliblemente, tomando una ó dos

Capsulas de Nervalina.

el remedio más aliamado en todas partes del mundo por su eficacia y la rápida con que obra.

Convocatoria a Propuesta

Para la construcción de un cuartel en la ciudad de Viacha

1º. Llámase a propuestas para la construcción de un cuartel de infantería en la ciudad de Viacha, con capacidad para un Regimiento de 1.400 hombres, bajo las bases y condiciones que los interesados podrán obtener en el Ministerio de Guerra y Colonización, tomando copia de los planos del cuartel proyectado y demás detalles para la construcción y empleo de materiales.

2º. Las propuestas se presentaran en pliego cerrado al Ministerio de Guerra hasta el 15 de junio próximo, horas 1 p. m., en que serán abiertas con la concurrencia del personal de la Dirección de Construcciones Militares, aceptándose las que resulten más ventajosas. Podrán presenciar el acto de la apertura, de los interesados.

3º. El cuartel deberá ser construido en los períodos siguientes: una mitad durante el presente año; una cuarta parte, durante el año 1915 y la última cuarta parte, en 1916.

4º. El Gobierno hará entregas semanales de dinero a cuenta de la obra, debiendo quedar el 10% del valor de la propuesta aceptada en el sitio.

5º. El Gobierno hará entregas semanales de dinero a cuenta de la obra, debiendo quedar el 10% del valor de la propuesta aceptada en el sitio.

6º. El Gobierno hará entregas semanales de dinero a cuenta de la obra, debiendo quedar el 10% del valor de la propuesta aceptada en el sitio.

7º. El Gobierno hará entregas semanales de dinero a cuenta de la obra, debiendo quedar el 10% del valor de la propuesta aceptada en el sitio.

8º. El Gobierno hará entregas semanales de dinero a cuenta de la obra, debiendo quedar el 10% del valor de la propuesta aceptada en el sitio.

9º. El Gobierno hará entregas semanales de dinero a cuenta de la obra, debiendo quedar el 10% del valor de la propuesta aceptada en el sitio.

10º. El Gobierno hará entregas semanales de dinero a cuenta de la obra, debiendo quedar el 10% del valor de la propuesta aceptada en el sitio.

11º. El Gobierno hará entregas semanales de dinero a cuenta de la obra, debiendo quedar el 10% del valor de la propuesta aceptada en el sitio.

12º. El Gobierno hará entregas semanales de dinero a cuenta de la obra, debiendo quedar el 10% del valor de la propuesta aceptada en el sitio.

13º. El Gobierno hará entregas semanales de dinero a cuenta de la obra, debiendo quedar el 10% del valor de la propuesta aceptada en el sitio.

14º. El Gobierno hará entregas semanales de dinero a cuenta de la obra, debiendo quedar el 10% del valor de la propuesta aceptada en el sitio.

15º. El Gobierno hará entregas semanales de dinero a cuenta de la obra, debiendo quedar el 10% del valor de la propuesta aceptada en el sitio.

16º. El Gobierno hará entregas semanales de dinero a cuenta de la obra, debiendo quedar el 10% del valor de la propuesta aceptada en el sitio.

17º. El Gobierno hará entregas semanales de dinero a cuenta de la obra, debiendo quedar el 10% del valor de la propuesta aceptada en el sitio.

18º. El Gobierno hará entregas semanales de dinero a cuenta de la obra, debiendo quedar el 10% del valor de la propuesta aceptada en el sitio.

Comercial

La casa bancaria José Gutiérrez Guerra, ha fijado los siguientes:

A TRES MESES	
Estateño.....	£ 146.10
Cobre.....	63.10
Plata.....	d 26
Algodón.....	" 7
Goma.....	sh 2.10
Id.....	sh 4.2

AL CONTADO

Estateño.....	£ 150
Cobre.....	63.10
Plata.....	d 26
Wolfram.....	d. 35
Goma fina.....	sh. 2.10
Id Mollendo.....	" 1.8
Algodón.....	d 7

CAMBIOS DEL DÍA

S Londres	30 dív d 18
París.....	f. 1.88
Hamburgo.....	m. 1.52
Madrid.....	a.p. P. 1.90
Nueva York.....	% 2.80
Buenos Aires.....	" 122
Lima.....	" 184
Arequipa.....	" 133
Cuzco.....	" 133
Mollendo.....	" 133
Santiago.....	" 56
Valparaíso.....	" 56
Antofagasta.....	" 56
Iquique.....	" 56
Arica.....	" 56
Tacna.....	" 56

VALORES

COMRA.	VENDE-
DORES	DORES
Accs. Bco. Nacional	105 120
Banco de la Nación	125 130
Crédito Hipotecario	300 320
Lts. id	10% 98 101
id	8% 91 95
id	7% 85
Banco Mertil.	10% 96
id	8% 90
Bonos Cop. Mitre	8% 78 85
Deuda Interna	3% 35 38
Municipales	10% 90
Vales id	10% 85 98

Se alquila

Hermoso y amplio departamento, esquina calles Mercado y Socabaya. Para convenir Mercado N° 80. 5 v. 4,094.

Finca de Puna

Se desea en alquiler una, cerca de alguna línea ferrea o en el Lago. Referencias Yanacocha N° 114.

RODOLFO M. LOZA
ABOGADO

Bufete: Ayacucho 80

LA PAZ

RODOLFO M. LOZA
ABOGADO

Bufete: Ayacucho 80

“El Comercio de Bolivia”

dirigirse al

BANCO INTERNACIONAL DE PUBLICIDAD

CONCESIONARIO EXCLUSIVO

Casilla 196.-Calle Potosí, 94-Teléfono 416.

Dirección Telegáfica “BIP”

LA PAZ**CLINICA ESPAÑOLA**

Medicina y Cirujía en general. Oftalmología, Garganta, Nariz, Oido, etc., etc., vias urinarias, enfermedades de la piel, enfermedades de la infancia, ginecología, enfermedades del corazón, etc. etc. y operaciones de alta cirujía.

HORAS DE CONSULTA:

De 10 a 12 a.m.
1 a 4 p.m.

PLAZA

San Francisco

TELEFONO N° 403.

Servicio nocturno

Enfermedades secretas
Consultas de 9 a 10 a.m.

EL SAPOLIO es una preparación especial para la limpieza de las casas, pudiéndose usar con gran ventaja, en todos los casos en que se emplee el jabón común, excepto en el lavado de la ropa. Pruebese solo una vez para la limpieza de la casa y se convencerá de que es superior al jabón común.

EL SAPOLIO se vende en los almacenes de abarrotes, boticas y ferreterías.
ENOCH MORGAN'S SONS Co. Nueva York

“El Comercio de Bolivia”

Diario de la mañana

EL DIARIO DE MEJOR Y MÁS COMPLETA INFORMACION TELEGRÁFICA EN LA REPUBLICA, Y EL DE MAYOR CIRCULACIÓN

Oficinas de Redacción y Administración: AYACUCHO 80.

CASILLA 215.



TELEFONO 44.

Dirección teográfica “COBOLIVIA”

SUBSCRIPCION

Pago adelantado

BOLIVIA

Un año	Bs. 25. --
“ semestre	" 13. --
“ trimestre	" 7. --

EXTERIOR

Bs. 32. --
" 17. --
" 9. --

ANUNCIOS: **solicítense tarifas**

(De la 3^a página)
o, agarrada de las patas traseras, una liebre poco menor que el Padre e hijo se confundieron en un grupo, admirando la hermosa pieza. Cualmente estaba aún el cuerpo del animal; la blanca y densa piel de su vientre relucía como seda anchada de sangre; sus oídos, orejas pendían; sus ojos se vidriaban.

—Cartera lo que pesa! balancé gozoso el cazador, sosteniendo la sándola, bábanándose de vacilación paternal por que Sendiña era fanfarrónicamente compiendo su caza. Y se sentaron así padre e hijo, sumidos en la complacencia de la destrucción y la victoria, palpando la presa, dispidos, tan distraídos, que el vigilante contrabandista, habiendo al acecho, de sentidos apretísimos, no oyó el ruido insólito, semejante al resuello y jadeo tridamente de una matanza fabulosa; deserró al encima ya el monstruo, ¡ta!, ¡ta!, al desgarrarle los oídos el rugido de mental su bocina. Jácrome saltó de estadio, evitando la embestida furiosa; vió tendido a Sendiña a su lado, en el polvo, el torso de la liebre.... y ya del ojo de Judas, ni rasgo, ni señal en el horizonte.... Se rojó, fiero, loco, a recoger el niño que yacía de brúces, la cara contra la hierba de la cuesta; le llamó con nombres cantantes, le acarició..... El niño le blandea en los brazos, se tronchado, roto. Jácrome conocía bien las formas que adopta la muerte.... Soltó el cadáver, alzó los ojos llorosos, sin llanto, al cielo, y consentió aquella iniquidad.... Después, sobre el pañuelo que sufría se destacó el sombre de lucha, pronto a la sometida y a la emboscada, negativo feroz. Cerró los puños y amenazó en la dirección que llevaba el coche de Judas, se refirió don Roberto: ¡Se prometó yo.....! El vía pa' mí.... Allí no duerme..... volverá!

Alzó otra vez a Sendiña, y

con infinita delicadeza le transportó a lo más oculto del pinar, depositándole sobre un lecho de ramales secos. Cercó del muerto colgó la cabalina, y la liebre muerta, polvorintos, viengada ella también. Volvió a la carretera, y recorrió un largo tramo estudiando el sitio a propósito para su intento.

Una revuelta violenta se lo ofreció. Ni de encargo. A derecha e izquierda, árboles ansiosos avanzaban sus ramas sobre el camino, como brazos fuertes que se brindasen a secundar a Mansegura. El extraño del bosque el rollo de alambre, desenrolló un trozo, midió, cortó con su navaja, retorció uno de los extremos, calculó alturas, lo afianzó a una rama sólidamente, ensayó la resistencia, y pasando al otro lado, probó si había rama que permitiese tender el hilo metálico al través del camino.

Mientras practicaba estas operaciones, atendía, no fuera que pasase alguien y le viese. Nadie; la carretera desierta; por allí sólo se iba a Sandiñas y al paso d^a don Roberto..... Por precaución, sin embargo, Jácrome no sujetó el otro cabo de alambre. Tiempo tenfa. Con el engarrado, se tumbo en el pequeño resto de la cuneta, y pegó la oreja la tierra, aguardando. Dos veces saltó y se ocultó en la maleza: eran tránsitos, gente de a caballo, un cura, una pareja en estilo de Portugal hombre y mujer sobre una misma yegua, prestados, contentos. La tarde caía, el rocío entraña y escarchaba la hierba, en mudecán los pájaros o piaban debilitamente. Un sordo trueno lejano, llenó con su mate rebotar, el oído del contrabandista. Agil con la precisión de movimientos del impulsivo, se incorporó, amarró firme el otro cabo a la rama, y se agachó entre el brabádigo espeso. Si se descuida, ¡carajo! El trueno ya se venía encima, resollante, amenazador. ¡Tant! Mansegura vio distintamente un segundo, al señorito, su

gorra blanca, su rostro guapo, desfigurado por las antojeras negras.... Ahorá pensó. El rostro guapo se tambaleó violentamente, como cabeza de muñeco que se desencadena; un alarido se ahogó en la catarsis de sangre.... Fue instantáneo; el auto móvil, loco y sin guía, acorrió despeñarse por la pendiente, arrastrando a su dueño, a quien el alambre había degollado con la misma prontitud y limpieza que pudiera la mejor navaja de barbero....

Y Mansegura, después de cerciorarse de que el señorito quedaba bien amañado, se entró en el pinar, recobró su escopeta echo una mirada de dolor y de triunfo a Sendiña, que parecía dormir, y dejando el camino real se perdió en los montes, por atajos de él conocidos, en dirección de la frontera portuguesa.

Emilia Pardo Bazan.

Invitación Religiosa

Rosa Chirivches hermana, Claudio A. Rivera, Margarita Hermenilda, Filomena Sanjines, hijas, María P. de Rivera hija política, y demás familia.

Invitan a las socias de las congregaciones del S. S. rosario y a la orden Tercera de la Merced, a la vigilia y Misa de requiem que se celebraran el día 1º de junio a h. 9 p. m. en la Iglesia de San Juan de Dios, en sufragio del alma de la querida hermana de ambas congregaciones.

Julia Murillo v. de Sanjinés.

(Q. D. D. G.)

La asistencia compromete la muestra gratitud.

LA PAZ, 29 DE MAYO DE 1914.

INGENIERO

Automóvil, Máquinas y Electrotécnica, hablando alemán y francés, busca empleo en Fábrica, Garage, Sucursales, etc. Diríjanse ofertas bajo las iniciales K. H. 949, RUDOLF MOSSE, Colonia, Alemania.

Aviso Judicial

Servicio de Prestación Vial

AL PÚBLICO

Se previene a todas las personas testantes y habitantes de la ciudad comprendidas en la Ley del Servicio de Prestación Vial, que el cobro de dicho servicio se hará por Administración, debiendo los interesados para evitar la molestia del cobro en la calle, aproximarse a la oficina del Tesoro Departamental de horas 9 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m. donde se otorgaran los respectivos recibos.

Este pago pueden hacerlo en el término de 60 días ó sea durante los meses de Junio y Julio, quedando después de este plazo las que no hayan satisfecho consideradas como omisos a dicho servicio y sujetas a las penalidades de Ley.

La Paz, 30 de Mayo de 1914.
EL ADMINISTRADOR

Aviso Judicial

El doctor Samuel Valverde, Juez de Partido de la Provincia de Larecaja, etc.

Por auto de 25 del presente, ha señalado el día 24 del próximo mes de junio, horas 3 p. m. para el remate de la propiedad «Supilaya», y terrenos adyacentes, situados en la jurisdicción del Cantón Quibaya de esta Provincia, propios del señor Uladislao Alarcón, bajo la base de su tasación catastral de Bs. 500, por ejecución que sigue el señor Ernesto Günther.

Los interesados, pueden ocupar el día y hora señalados a la oficina del suscrito.

Sorata, 26 de mayo de 1914.

Marciano E. Cueto,

Secretario.

4 v. 5096

TEFLAQUINAS JAQUECAS
CONCENTRADO PARA LAS
PILODAS ANTINEFRASTICAS DE DR. GROTHEN
PARIS, 75, rue la Boétie y otras farmacias

Aviso Judicial

Prestación Vial

AL PÚBLICO

Los sus adyacentes le han sido adjudicadas a mi esposo el que fué Manuel Ergueta C., mediante orden judicial y a mérito de juicio ejecutivo que siguió contra dicha testamenteria.

Como heredera que soy de mi recordado esposo, estoy en posesión judicial de aquella propiedad, y como tengo noticia de que Donato Deheza pretende celebrar venta fraudulenta de algunos terrenos pertenecientes a la misma señora, prevengo al público que cualquier contrato celebrado por este último sería nulo, y no haría otra cosa que acrecentar juicios que estoy resuelto a sostener en resguardo de mis derechos.

La Paz, mayo 28 de 1914.

JUANA C. V. DE ERGUETA.
3 v. 4.095.

Aviso—Químico, Geólogo, Alemán, competente en estudios de minas, y que durante muchos años fíe perito experto de los Bancos más grandes de Europa, se encarga de estudios detallados y exactos sobre minas referentes a su productividad; confecciona además planos y hace los análisis en laboratorio propio. En caso de buena rendición de las minas, se los pone a los propietarios de las mismas en comunicación con grandes Bancos y capitalistas de Europa que están interesados en la compra de buenas minas.

Dirigirse al respecto a Dr. E. Franck. Calle San Martín 694, Buenos Aires, Rep. Argentina.

1 m. M. 12.

Escrutinio

Por orden del señor Fiscal de Distrito se ha señalado el día 31 del mes en curso horas 2 p. m. para el escrutinio que debe tener lugar de los votos emitidos para Senador por el Departamento de La Paz.

Se recomienda a los señores Presidentes y Secretarios de las mesas receptoras su concurrencia puntual al local de debates judiciales, en el día y hora señalado.

La Paz, 29 de Mayo de 1914.
EL NOTARIO DE HACIENDA.

Prevención

Ninguno de los herederos del que fué José Angel Deheza tiene derecho para vender, arrendar ni celebrar contrato alguno respecto a una señala situada en la extinguida comunidad ARASAYA—MASAYA del cantón Coboni, hoy provincia de Murillo, por cuanto ella y su

Se necesita, un cocinero y dos ayudantes, para la cocina de tropa del Batallón «Loa» 4º de linén.

Referencias en el mismo cuartel.

15 v. 4.092.

Aviso

Se necesita, un cocinero y dos ayudantes, para la cocina de tropa del Batallón «Loa» 4º de linén.

Referencias en el mismo cuartel.

15 v. 4.092.

MATIAS COLOM

COMERCIANTE

COMPRA: crin, cera de abejas, pieles de alpaca, llama, viscacha, vicuña y orro.—Plumas de garza.

Tara para curtir
Queñua en cáscara.

AGRICOLA

Empresas Agrícolas
Colonización
Máquinas desmontadoras de algodón
... Continental Gin Co.

Prensas para algodón

The Cardwell Machine Co.

INDUSTRIAL

Apresto y confección de toda clase de pieles finas del país.

Especialidad

Colchas de vicuña, alpaca, llama, etc.

Vinos finos de España, de las marcas mundialmente más acreditadas.

Jerez Champagne **CONTINENTAL**

Oficinas, Murillo 102 104.

Xerez — Quina — Ruiz.

Correo, Apartado 64 A.

ESTABLECIMIENTO GRAFICO DE PRIMER ORDEN

Litografía cromo y Tipografía

LA NACIONAL

DE

Aramayo Hermanos

LA PAZ. (BOLIVIA)

Calle Chirinos 9 - 11 - 15 - 17
Casilla 209.

Teléfono 389.

Dirección telegráfica "ARAMAYOCO"

LA PAZ

A. B. C. Code 4 y 5 Edit.

ESPECIALIDAD
Mapas,
Etiquetas,
Letras de
Cambio.

Acciones y Bonos,
Billetes de Banco,
Tarjetas de visita,
Papeles timbrados,
Etiquetas, carteles,
Impresiones a color
— Grabados y dibujos artísticos
a la perfección
sistema moderno.

Samner Code - Lieber's Code

W. R. GRACE & Co.

❖ ORURO

❖ LA PAZ

❖ POTOSI

COMERCIANTES --- BANQUEROS

Casas en:

NEW YORK

San Francisco
Lima
Callao
Arequipa

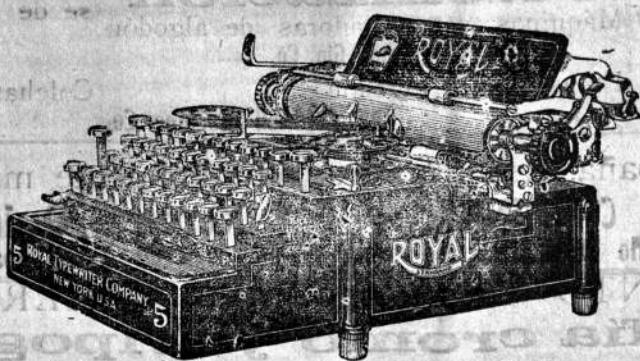
Valparaiso
Santiago
Concepción
Valdivia

LA PAZ

GRACE BROTHERS & CO, LTD, LONDON

La mejor máquina de escribir

ROYAL



Peter Dawson Sopecciae Stch Whisky

Cable Address

"GRACE"

Cerveza Inglesa